

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 17-2020

Sesión 17-2020 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes tres de abril de dos mil veinte, a partir de las once horas.

PRIMERO: Aprobación de acta número 16-2020, correspondiente a la sesión celebrada el 27 de marzo de 2020.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 16-2020.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de las condiciones financieras de las operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América

CUARTO: Propuesta de subasta directa de depósitos a plazo en quetzales con entidades públicas.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 16-2020, correspondiente a la sesión celebrada el 27 de marzo de 2020.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 16-2020.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 27 de marzo al 2 de abril de 2020.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 27 de marzo al 2 de abril de 2020.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 26 de marzo al 2 de abril de 2020, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el periodo del 3 al 8 de abril de 2020.

TERCERO: Propuesta de las condiciones financieras de las operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América

Los departamentos técnicos propusieron al Comité de Ejecución, conforme lo resuelto en el punto 1 de la resolución JM-36-2020 del 31 de marzo de 2020, que las operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América, se realizaran a 30, 90 y 180 días, a solicitud de las entidades bancarias, recibiendo como garantía Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, colocados en el mercado local; así como Bonos del Tesoro de la República de Guatemala colocados en los mercados internacionales (Eurobonos). Las tasas de dichas operaciones serían iguales a la tasa de interés LIBOR (London Interbank Offered Rate, por sus siglas en inglés) al plazo correspondiente (30, 90 y 180 días), más 350 puntos básicos.

El Comité, luego de algunas deliberaciones, aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y la implementación de las medidas sugeridas, en los términos indicados.

CUARTO: Propuesta de subasta directa de depósitos a plazo en quetzales con entidades públicas.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia propuso al Comité de Ejecución, que para la subasta directa de depósitos a plazo en quetzales con entidades públicas del lunes 6 de abril de 2020 se convoque a las fechas de vencimiento siguientes: 1 de junio de 2020, 7 de septiembre de 2020, 7 de diciembre de 2020, 8 de marzo de 2021, 7 de junio de 2021, 6 de septiembre de 2021, y 6 de diciembre de 2021, sin cupos preestablecidos y sin valores nominales estandarizados.

El Comité aprobó la propuesta para las subasta directa de depósitos a plazo en quetzales con entidades públicas en los términos presentados.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las once horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.